

Lima, 17 de enero de 2023

Oficio 1324-2022-2023-ADP-D/CR

Señora congresista

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES

Presidenta de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas
e Inteligencia Financiera del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 16 de enero de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la cuestión previa para que retorne, a la comisión que preside, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1137/2021-CR, por el que se propone la ley de las organizaciones deportivas dedicadas a la práctica del fútbol, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República